

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se nombran Profesores titulares numerarios de Centros de Enseñanza Media y Profesional a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone la base XII de la Ley de 16 de julio de 1949, la de 23 de diciembre de 1959 y la de Presupuestos para el año en curso,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Profesores titulares numerarios de los ciclos de enseñanza media y profesional que se expresan, con el sueldo anual de 24.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, a los siguientes señores que obtuvieron sus cargos en virtud del concurso-oposición, aprobado por Orden ministerial de 30 de mayo de 1961, y que a continuación se relacionan:

Don Capitolino Gonzalez Martin, Profesor numerario del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puente Genil.

Don Manuel Abujin Soto, idem id. del ciclo de Lenguas, del idem id. de Villagarcía de Arosa.

Don José Antonio Miguez Rodriguez, idem id. del ciclo de Lenguas, del idem id. de Betanzos.

Don Tomás Escribano Vidal, idem id. del ciclo de Geografía e Historia, del idem id. de Hellín.

Don Andrés Bojollo Arjona, idem id. del ciclo de Geografía e Historia, del idem id. de Puente Genil.

Don Manuel Martínez Alfonso, idem id. del ciclo de Lenguas, del idem id. de Puerto de Santa María.

Don Leoncio Berceuelo Meléndez, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Coca.

Don Pedro Biez Ballesteros, idem id. del ciclo de Formación Manual, del idem id. de Puente Genil.

Don Enrique Bartolomé Lopez Somoza, idem id. del ciclo de Geografía e Historia, del idem id. de Puerto de Santa María.

Doña Josefa Cardó Soler, idem id. del ciclo de Geografía e Historia, del idem id. de Valls.

Don Antonio Matilla Ribadeneyra, idem id. del ciclo de Formación Manual, del idem id. de Priego de Córdoba.

Don Antonio Gutiérrez de Velasco, idem id. del ciclo de Geografía e Historia, del idem id. de Noya.

Don José Luis Espinosa Iborra, idem id. del ciclo de Formación Manual, del idem id. de Alcira.

Don Adolfo Llavo Santos, idem id. del ciclo de Geografía e Historia, del idem id. de Villagarcía de Arosa.

Doña Feilsa López Iñigo, idem id. del ciclo Matemático, del idem id. de Valls.

Doña María del Mar Acosta García, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Huelva-Overa.

Don Manuel de la Granja Alonso, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Llodio.

Don Jesús Moya Enerz, idem id. del ciclo especial Industrial, del idem id. de Tarazona.

Don Enrique Arechalde Ungo de Velasco, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Valle de Carranza.

Don Agustín Folla Leis, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Betanzos.

Don Enrique Sainz Canales, idem id. del ciclo de Formación Manual, del idem id. de Santona.

Don Antonio Burgos Martínez, idem id. del ciclo de Geografía e Historia, del idem id. de Alfaro.

Doña Sara Maynar Escanilla, idem id. del ciclo de Lenguas, del idem id. de Alcañiz.

Don José María Manzano Rubio, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Hellín.

Don Gregorio Yagüe Fernández, idem id. del ciclo Matemático, del idem id. de Priego de Córdoba.

Don Epifanio Machuca Jiménez, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Lebrija.

Don Néstor García Minguéz, idem id. del ciclo Matemático, del idem id. de Elche.

Don Juan Marañón Frutos, idem id. de Dibujo, del idem id. de Almedáralejo.

Doña María del Carmen González Madrid, idem id. del ciclo Matemático, del idem id. de Betanzos.

Don Victoriano Marquín Herrán, idem id. del ciclo de Lenguas, del idem id. de Llodio.

Don José Mesa Fernández, idem id. del ciclo de Lenguas, del idem id. de Torredonjimeno.

Doña María del Pino López, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Arévalo.

Don Angel Fernández Martínez, idem id. del ciclo de Formación Manual, del idem id. de Canga de Onís.

Don Andrés Picazo Soriano, idem id. del ciclo Matemático, del idem id. de Hellín.

Don José Jiménez Estebanell, idem id. de Dibujo, del idem id. de Villafranca del Panadés.

Don Antonio Fernández Pro, idem id. del ciclo Matemático, del idem id. de Ecija.

Don José Prieto Carro, idem id. del ciclo de Lenguas, del idem id. de Ecija.

Don Enrique del Río Carrero, idem id. del ciclo de Formación Manual, del idem id. de Betanzos.

Don Alfonso Bengos Luján, idem id. del ciclo de Formación Manual, del idem id. de Miranda de Ebro.

Don José Mariño Ferreira, idem id. del ciclo de Formación Manual, del idem id. de Villagarcía de Arosa.

Doña Marina Girón Lozano, idem id. del ciclo de Geografía e Historia, del idem id. de Jumilla.

Doña Leonor Vargas García, idem id. del ciclo de Lenguas, del idem id. de Laguardia.

Don Juan Moragues Tarrasó, idem id. del ciclo especial Industrial, del idem id. de Gandía.

Doña Baltasara Pérez Sánchez, idem id. del ciclo Matemático, del idem id. de Coca.

Don Román Vallés Simplicio, idem id. de Dibujo, del idem id. de Sabadell.

Doña Remedios Sigler Jiménez, idem id. del ciclo de Lenguas, del idem id. de Priego de Córdoba.

Don Miguel Losada Espinosa, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Villagarcía de Arosa.

Doña María Luisa López González, idem id. del ciclo Matemático, del idem id. de Puente Genil.

Don Antonio Martínez González, idem id. del ciclo de Geografía e Historia, del idem id. de Guadix.

Don Julio Fernández Gárate, idem id. de Dibujo, del idem id. de Miranda de Ebro.

Don José Bobes Prado, idem id. del ciclo Matemático, del idem id. de Manzanares.

Don Luis Pérez Moreno, idem id. del ciclo de Ciencias de la Naturaleza, del idem id. de Alcañiz.

Nombrar, asimismo, Maestros de Taller numerarios de Enseñanza Media y Profesional, con el sueldo anual de 23.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, a los señores siguientes, que obtuvieron sus cargos en virtud del concurso-oposición aprobado por la referida Orden ministerial de 30 de mayo de 1961, y que a continuación se relacionan:

Don Manuel Fernández de Castro, Maestro de Taller numerario (Sección Metal), del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Medicina del Campo.

Don Salvador Pascual Aznar, idem id. (Sección Metal), del idem id. de Gandía.

Don Luis Navarro Millán, idem id. (Sección Metal), del idem id. de Alcañiz.

Don Jaime Puig Guasch, idem id. (Sección Metal), del idem id. de Villafranca del Panadés.

Los referidos haberes serán abonados con efectos de 1 de junio de 1961 y acreditados con cargo a la Sección 18.ª, capítulo 100, artículo 110, servicio 346 número 115.346 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación Nacional, a cuyo fin, por las Habilitaciones de los distintos Centros, se formularán las oportunas nóminas, que serán tramitadas por las Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda que procedan dentro de la provincia respectiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 8 de junio de 1961 por la que se confirma en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid al ilustísimo señor don José María Azcárate Ristori.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de

enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid al Ilmo. Sr. D. José María Azcarate Ristori, Catedrático de la misma, quien continuará en el percibo de la gratificación anual de dos mil pesetas que, con cargo al crédito que figura en el número 121.343'8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 4 de julio de 1961 por la que se nombra Vicedirector del Archivo de la Corona de Aragón a don Vicente Salavert Roca.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director del Archivo de la Corona de Aragón,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicedirector del citado Archivo de la Corona de Aragón al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Vicente Salavert Roca, que venía desempeñando el cargo de Secretario de dicho Archivo, en el que cesa a partir del día 1 del actual, agradeciéndole los servicios prestados.

El señor Salavert percibirá con efectos del día 1 de los corrientes la gratificación anual de 4.000 pesetas que para el cargo de Vicedirector del Archivo de la Corona de Aragón figuran en el número 122.349 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 4 de julio de 1961 por la que se nombra Secretario del Archivo de la Corona de Aragón a don Antonio María Araujo Cabañas.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director del Archivo de la Corona de Aragón y por haber sido nombrado Vicedirector del mismo el funcionario que desempeñaba el cargo de Secretario,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario del citado Archivo de la Corona de Aragón a don Antonio María Araujo Cabañas, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de la plantilla de dicho Centro con la gratificación anual de 3.000 pesetas que para el expresado cargo figura en el número 122.349 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de León para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Astorga y León.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Pro-

fesional Industrial de León, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Astorga y León; y

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de León

Don Fernando Vallepuga Sena y don José López Sánchez, Profesores adjuntos de «Matemáticas»; don Juan Manuel Cabeza Suárez, don José Franco González, don Pablo Lanza Trobajo y don Rafael Santamaría García, Profesores adjuntos de «Dibujo»; don Teodoro Rodríguez Navas, Adjunto de Taller de Ajuste-matriceria; don Galo Acevedo Álvarez, Adjunto de Taller de Torno; don Arturo Lorenzo San José, Adjunto de Taller de Fresa; don Manuel Giménez Ordóñez, Adjunto de Taller de Forja-chapistería; don Constantino Fuertes Arias, Adjunto de Taller de Bobinador, y don Angel Fernández García, Adjunto de Taller de Carpintería.

Escuela de Maestría Industrial de Astorga

Don Virgilio Pérez Martínez, Profesor adjunto de «Matemáticas»; don Gonzalo Rodríguez Domínguez, don Francisco Álvarez García y don Isidoro Prieto García, Profesores adjuntos de «Dibujo»; don Manuel León Muruego, Adjunto de Taller de Ajuste-matriceria, y don Alvaro Hernández Manjarín, Adjunto de Taller de Carpintería.

2.º Declarar desiertas una plaza de Adjunto de Taller de Instalador-montador en la Escuela de Maestría Industrial de León y una de Profesor adjunto de «Tecnología general y aplicada» y otra de Profesor adjunto de «Ciencias», en la Escuela de Maestría Industrial de Astorga.

3.º Los Profesores adjuntos que figuran en el número primero se entenderán nombrados por un periodo de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos y 12.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo al presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de León, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalón del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.

En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalón del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, totalizado en 15 del actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Influencias del Magisterio.